

Suplemento de IMPERIO dedicado a la comarca de BENAVENTE

NUEVA ESPAÑA

III época. Núm. 281 Jueves, 23 de Agosto de 1950

ALTRVOZ DEPORTIVO BENAVENTANO

Cañonazos a la meta

A principios de la temporada futbolística, y ya en condiciones de disparo mi "batería", quiero enviar mis primeros "proyectiles" en esta nueva etapa sobre el objetivo más importante para que el deporte en especial el fútbol tenga vida en nuestra ciudad.

mente hacia la meta del progreso y de la prosperidad. "Piernas" y "resistencia" hay las suficientes para estar a la cabeza en esa carrera... Lo que hace falta es querer.

El jugador portugués, Cabrita, pide nada menos, y nada más, que un millón de pesetas por su traspaso a un club español. He aquí una "cabrita" fenómeno. La deja en mantillas a la "gata alada"... Pero, señores, ¡por el amor de Dios!, un poco más de formalidad —y patriotismo—, pues con esas "pesetejas" hay lo suficiente para la construcción de varios campos de deportes para equipos modestos... Y, además, el deporte —y la juventud— saldría ganando muchísimo.

Si bien es verdad que nuestro Ayuntamiento continúa sus gestiones en pro de la solución a este problema, también es cierto que se lleva a paso de cámara lenta. Y el tiempo pasa y no se vislumbra nada positivo. Y ésa es, enorme de aficionados —que bien palpable y ostentadamente ha demostrado su afición— pide y quiere campo de deportes. Además que, Benavente, por su cultura y categoría como ciudad, lo necesita. Hay que caminar al unísono de esos pueblos que marchan directamente.

CARTELERA MUNICIPAL

PLAGA DE LA LANGOSTA Por el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, y en el B. O. número 86, se ha publicado la siguiente circular:

"Siendo de la mayor importancia para la lucha contra la plaga de la "langosta", la localización de los lugares de puesta del insecto; se recuerda a los Alcaldes, Jefes Locales de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, Juntas Locales de Información Agrícola, la obligación de vigilar y denunciar los vuelos del insecto y lugares de puesta a esta Jefatura antes del día 12 de agosto próximo, a fin de organizar la lucha contra la plaga y evitar posteriormente mayores trabajos y gastos en dicha lucha".

ORDEN PUBLICO A partir de esta fecha, y en cumplimiento de varios preceptos de las O. M., he dispuesto:

- 1.º—Queda en absoluto prohibido, que durante las horas de concierto en el paseo de Ramón y Cajal, se baile en ninguno de los paseos, ya que ello supone una molestia para los transeúntes.
2.º—Se previene a las madres y niñeras, que con los pequeños acuden al parque de Ramón y Cajal, que deben impedir a todo trance que los niños pisen, crucen y saquen por los distintos macizos, ya que ello supone un daño que es necesario evitar.
3.º—Se prohíben en absoluto todos los ruidos nocturnos, y a tal efecto, los poseedores de aparatos de radio harán que sus aparatos funcionen en forma tal, que a partir de la una de la madrugada no se oigan en la vía pública, ya que con ello interrumpen el sueño de quienes tranquilamente pretenden descansar.
4.º—Los dueños de automóviles, camiones y motocicletas, circularán por la vía pública sin producir escapes ni ruidos, muy especialmente por la noche, previniéndoles que en otro caso serán severamente sancionados.
Los agentes de mi autoridad, muy especialmente la guardia municipal diurna y nocturna, y los guardas de parques y jardines, velarán por el exacto cumplimiento de lo que queda mandado, denunciando a los infractores para que por esta Alcaldía puedan ser corregidos.

RECONOCIMIENTO DE VEHICULOS DE MOTOR Según me comunica el señor Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de esta provincia, el próximo viernes 25 de los corrientes y horas de 6 a 8 de la tarde se efectuará el reconocimiento de todos los vehículos de tracción mecánica, sujetos a revisión periódica anual, en la Avenida del General Primo de Rivera (Ferial de Ganados).

Por propia iniciativa ha dejado la dirección y preparación del Deportivo, el amigo Pepe. De lamentar es la ausencia del Club de este incansable y buen deportista bilbaino, el cual logró, con sus desvelos, cuajar —de la nada— todo un equipo amateur que, en su primera temporada, alcanzó el título de subcampeón provincial y con los mismos puntos que el campeón. Por todo ello, y con admiración, envío un aplauso a tan desinteresado deportista.

Debido a esta causa, ha tenido que hacerse cargo del equipo, el conocido ex jugador local y buen deportista, Víctor Maestre; el cual, y desde el día 2 de agosto, ha comenzado los entrenamientos y puesta en marcha del equipo, con todo calor y entusiasmo. Suerte, en tu nueva y difícil misión de nuevo "Tío Benito", amigo Maestre.

CUBICHI Ezequiel Hidalgo Carbajo MATREROLOGO DEL ESTADO PARTOS Y MATRIZ Consulta diaria Plaza San Francisco 2 TELEFONO. 76. BENAVENTE

FERNANDO REGUERAS MEDICO Suspende su consulta desde el día 15 hasta el 1.º de septiembre

Tomás Alonso Figueroa MEDICO Reanuda su consulta a partir del lunes 28 de agosto

MANUEL BELLIDO Médico - Odontólogo Reanuda su consulta día 21

DOCTOR QUIRÓS Suspende su consulta del 1.º al 20 de septiembre

Hermandad de Labradores de Venialbo El día primero de septiembre se celebrará la subasta de dos cuarteles de pastos de hojadero a las doce de la mañana en la Secretaría de esta Hermandad, con arreglo a los pleitos de condiciones aprobados y para 1.100 cabezas ganalo lanar cada cuartel. Venialbo 23 de agosto de 1950. —El jefe, LUCIANO RIBESCO Ganados.

Sesiones del Ayuntamiento

De la Permanente

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores concejales camaradas Mayo Barrios y Cachón Saludes, celebró el día 17 de agosto la sesión ordinaria de la semana, la Comisión Permanente del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1.º Autorizar a don Angel Casado Vega, para que en la casa de su propiedad, núm. 8 de la plaza de San Martín, pueda ejecutar obras consistentes en derribo de parte de una cuadra interior y efectuar el retejo y limpieza de la cubierta.
2.º Autorizar a don Nicasio Anta Barrios, para que en el edificio en que tiene instalado su comercio de tejidos, núm. 14 de la calle Obispo Regueras, pueda ejecutar obras consistentes en revocar las fachadas y las paredes interiores, así como también la apertura de un hueco para puerta.
3.º Autorizar a don Cesáreo Alonso Vitorcos, para que en la finca de su propiedad, sita en el camino de las Eras de San Antón, pueda ejecutar obras consistentes en construir unas tapias corralesas.
4.º Autorizar a don Miguel Iglesias Vega, para que en la casa de su propiedad, núm. 25 de la calle de Renueva, pueda ejecutar obras consistentes en sustitución de unas vigas rotas del tejado, así como también reparación de una medianería.
5.º Autorizar a doña Pura Rodríguez Domínguez, para que en la casa que habita, sita en la calle del General Aranda, con esquina a la plaza de España, pueda colocar un rótulo anunciado adosado al balcón.
6.º Autorizar a don Rafael Iglesias Hernández, para en el edificio de su propiedad, sito en la Ronda de Pelambres, pueda ejecutar obras consistentes en sustituir la espadaña de una cuadra interior por tablachilla, ampliándolo en un metro más, así como también efectuar el retejo de la otra cuadra.
7.º Autorizar a don Inocencio Seijas de Castro, para que en la casa de su propiedad, sita en la calle de San Antón Viejo, pueda ejecutar obras consistentes en elevación de un piso, con sujeción al proyecto autorizado por el arquitecto don Miguel Baz García.
8.º Ratificar íntegramente el decreto del señor alcalde de 11 de julio último, que dispuso la inmediata suspensión de las obras que sin autorización ejecutó don José Pallares y Rebar el urgente informe de la Comisión de Obras y Policía Urbana y Rural, sobre decisiones a adoptar.
9.º Requerir a don Felipe Uña Alonso, para que en el plazo de un mes, sin excusa ni pretexto alguno, proceda a la construcción de una pared que cubra el hueco entre su casa y la de don Faustino García Fuertes, debiéndolo hacer en iguales materiales y en análogo ornato que el resto de la fachada.
10.º Autorizar a la presidencia para que proceda a la venta en pública subasta, bajo el tipo de ochenta pesetas de dos búsculas usadas de la Administración de arbitrios.
11.º Se aprobaron diversas cuentas y facturas presentadas al cobro.

Del Pleno

Bajo la presidencia del señor alcalde camarada Conde Hernández, y con asistencia de los señores concejales, camaradas Mayo Barrios, Cachón Saludes, de la Huerza Morán, Carbayo Otero, Alonso Fernández, Marañón Hidalgo y Viejo Fernández, celebró el día 17 de agosto sesión ordinaria el Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:
1.º Informar en sentido favorable el funcionamiento de una línea de transporte de viajeros por carretera, entre La Bañeza y ésta ciudad de Benavente, si bien ésta Corporación se reserva los derechos que puedan asistirle en relación con el establecimiento en el momento oportuno de una auto-estación.
2.º Informar en sentido favorable el funcionamiento de una línea de transporte de viajeros por carretera en El Puente (Zamora) y Zamora, con dos hijuelas, de Mombuey a Benavente y de Mue-

Las próximas ferias de Septiembre

Como en otro lugar de este número decimos, la Comisión de Festejos, ha organizado con motivo de las próximas ferias y fiestas de septiembre, un interesantísimo gran concurso provincial de dulzainas, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Los premios a disfrutar son tres: Uno de 750, otro de 500 y otro de 250 pesetas, que como es consiguiente se adjudicarán a los tres primeros clasificados.

Segunda. Los concursantes ejecutarán necesariamente una obra de libre elección, y se señala como otra de carácter obligatorio el bolero titulado "Niña Isabel", siendo inapelable el fallo del jurado.

Tercera. Los concursantes serán necesariamente vecinos de cualquiera de los pueblos de la provincia de Zamora, y no podrán utilizar en el concurso más instrumentos musicales, que los que constituyen la clásica dulzaina.

Cuarto. Las inscripciones para tomar parte en el concurso se verificarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las 13 horas del día 7 de septiembre, bien entendido que bajo ningún pretexto se admitirán inscripciones después de dicha hora.

Quinta. Cuantos datos y antecedentes interesen a los concursantes pueden ser solicitados en la Secretaría de la Corporación Municipal.

En las empresas de publicidad

Por haber sufrido error la nota de la Comisión de Festejos dirigida a las empresas de publicidad, que se insertó en el pasado número la reproducimos a continuación:

Esta Comisión viene observando de años anteriores que algunas empresas de publicidad, e incluso algunos particulares, han editado folletos anunciadores de las ferias y fiestas de ésta Ciudad, que si bien son de agradecer en el orden publicitario sin embargo constituyen una competencia al programa oficial, cuyos ingresos son la aportación económica, que el comercio e industria ofrece a la Corporación, sustituyendo las antiguas y desacreditadas suscripciones populares.

Por ello, ésta Comisión declara y hace saber, que en el año actual no se autoriza la publicación de ningún programa, ni folletos que contengan éste programa de las ferias de septiembre, sin especial autorización de ésta Comisión organizadora.

Con sujeción a la ley de propiedad intelectual, el programa es propiedad de la Corporación Municipal, y sólo ésta, bien directamente, o bien por medio de su Comisión, puede autorizar que se editen otros folletos distintos del suyo. Entiéndase bien, que no se trata de una absoluta prohibición, sino simplemente de una autorización, que es casi seguro que sea concedida, previa su petición y aceptación de las condiciones que sean impuestas.

La carrera ciclista

La Subcomisión encargada de organizar este espectáculo sigue laborando para lograr que el mismo alcance un rotundo éxito, habi-

Movimiento de población

Nacimientos.—Angel Andrés Gutiérrez, Andrés Hidalgo Rodríguez, Alfredo Vara Fernández, David Galván Domínguez, Florentino Galván Domínguez, María Pastor Guerra, José María Pérez González, Domingo Pérez Pedreiro.
Defunciones.—Clodoalda García López, de 49 años.
Matrimonios.—Natalia Álvarez Salgado con Maximina Ramos Ugidos.

Mercado semanal

Al mercado semanal celebrado el jueves día 17 de agosto, concurren las siguientes cabezas de ganado:
Caballerías mayores, 10. Menores 24. Camperos, 7. Lechones, 290. Reses, 130. Terneras, 2. Lanar y cabrío, 1.509.

Los precios de los lechones fueron entre 175 y 400 pesetas uno. Según clase, venta buena.

Los precios de los camperos fueron entre 900 y 1.200 pesetas uno. Según clase, venta buena.

Los precios de las reses fueron entre 16 y 17 pesetas kilo canal, venta regular.

Los precios de las terneras fueron entre 11 y 12 pesetas kilo vida, venta buena.

Los precios del lanar y cabrío, fueron entre 7 y 7,50 pesetas kilo vida, venta buena.

Originales para "Nueva España"

Aunque agradecemos muy de veras cuantas colaboraciones se nos envían para publicar en esta página de Benavente, advertimos a todos que cualquier trabajo que haya de ver la luz en "Nueva España" tendrá que llegar a nuestra Redacción a través del camarada Antonio Burgos Cruzado, corresponsal de IMPERIO a quien, a partir de esta fecha, deberán remitirse todos los originales.

¡¡Agricultor!! ¡¡Reservista!!

NO VENDAS LIBREMENTE TU TRIGO EXCEDENTE. DEBES CONSULTAR CON TU HERMANDAD DE LABRADORES Y GANADEROS Y CON LA CAMARA OFICIAL AGRARIA

EL SEÑOR DON MIGUEL DOMINGO GASPAR Falleció en Redondela (Pontevedra) el día 22 de agosto de 1950 D. E. P. Su apenada esposa, doña Angelita Quintana; padre, don Mateo Domingo; hijos; hermanos y demás familia, Participan a sus amistades tan irreparable pérdida y les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y la asistencia a la Vigilia que tendrá lugar en la tarde de HOY, día 24, en Benavente y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos favores de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos. Benavente, 24 de agosto de 1950.